



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

**Resolución del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia por la que se corrigen errores de la lista definitiva de admitidos y excluidos de convocatorias de plazas de personal investigador y técnico adscrito a Proyectos, Grupos y Convenios de Investigación ofertadas el mes de mayo de 2024, publicación 25/06/2024.**

Advertidos errores en la publicación de 25/06/2024 del listado de admitidos y excluidos con carácter definitivo de los contratos que se relacionan, se modifican los siguientes anexos:

**Anexo:** 14

**Referencia:** 1063

**Responsable:** María Ruz Cámara

**Con cargo a:** proyecto -Laboratorios Singulares, LS2020-3-

Excluidos a trámite con indicación de las causas de exclusión:

- ÁNGEL LABELLA LINARES - 3
- RAQUEL SORIANO MARTINEZ - 2, 6
- PABLO GARCÍA PRADOS - 2, 4
- VICTORIA FERNÁNDEZ SÁNCHEZ - 3
- MANUEL AZNAR MOLINA - 3
- JORGE LARA ABELENDIA - 3
- SOUMICHA MAHDJOUR - 3
- MALGORZATA KOPACZ - 2, 4

Correspondiendo a:

- 2: No cumple los requisitos de titulación exigidos en la convocatoria.
- 3: No ha realizado la solicitud por el procedimiento exigido en la convocatoria.
- 4: Falta la copia del título exigido en la convocatoria (o resguardo equivalente).
- 6: Falta la copia del expediente académico.

Todos los motivos de exclusión se pueden consultar en la web:

<https://investigacion.ugr.es/recursos-humanos/personal/listas>

En Granada, a fecha de la firma de la presente resolución.  
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma

*Vicerrectorado de Investigación y Transferencia*

*Gran Vía de Colón 48, 2ª planta. 18071 Granada. Tfno. 958 243008. Fax. 958 244312*

Firma (1): ENRIQUE HERRERA VIEDMA  
En calidad de: Vicerrector/a UGR

